



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 12 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 18149/2025, mediante el cual Mariana PUERTO (DU N° 40842395) eleva el plan de TRABAJO FINAL de la Carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS, OCS N° 38/11, RM 1745/15, y

CONSIDERANDO:

Que Mariana PUERTO presentó el anteproyecto para realizar el Trabajo Final conforme a lo normado en el ANEXO único de la OCD N° 5/13, titulado: "Desarrollo de un Manual de Buenas Prácticas de Manufactura en una industria cervecera", bajo la Dirección de la Ing. María Bernarda SANCHEZ PETERLE (DU N° 27984862) y la Co-Dirección del Dr. Jorge Gastón FERNANDEZ (DU N° 27453645), enmarcado en la metodología de realización 3.2.

Que la comisión de carrera de Ingeniería en Alimentos propone designar a la Comisión ad hoc encargada de evaluar el Trabajo Final integrada por el Ing. Gustavo KLEIMAN (DU N° 14962524), la Dra. Laura Teresa RODRIGUEZ FURLÁN (DU N° 29724954) y el Dr. Gastón NAVARTA (DU N° 23638569).

Que la Dirección Académica informó de la situación académica de la estudiante.

Que la Secretaría Académica solicita su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de Mariana PUERTO (DU N° 40842395) de la Carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS (OCS N° 38/11), titulado: "Desarrollo de un Manual de Buenas Prácticas de Manufactura en una industria cervecera".

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Ing. María Bernarda SANCHEZ PETERLE (DU N° 27984862) y al Dr. Jorge Gastón FERNANDEZ (DU N° 27453645), como Directora y Co-director del trabajo final, respectivamente.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLIZAR la designación de la Comisión ad hoc y el Tribunal Examinador para evaluar el TRABAJO FINAL de la Carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS (OCS N° 38/11) presentado por el estudiante Mariana PUERTO, que estarán integrados de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Gustavo Ezequiel KLEIMAN (DU N° 14962524)

Primer Vocal: Dra. Laura Teresa RODRIGUEZ FURLÁN (DU N° 29724954)

Segundo Vocal: Dr. Leonardo Gastón NAVARTA (DU N° 23638569)

Primer Suplente: Ing. Julieta QUIROGA (DU N° 38752581)

Segundo Suplente: Dr. Cristian Omar ILLANES (DU N° 27057047)

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas